



Agosto de 2018

## **EN SEPTIEMBRE, SOLO SE PODRÁ VIAJAR EN TRANVÍA Y GUAGUA CON LA TARJETA TEN+ Y LA APP TEN+MÓVIL**

A partir del 3 de septiembre la tarjeta ten+ y la aplicación ten+móvil, además de dinero en efectivo en las guaguas, serán los únicos medios de pago para viajar en tranvía y guagua como así ha informado el Cabildo Insular de Tenerife. Por lo tanto, los bonos papel dejarán de ser válidos y desaparecerán del su uso del transporte público.

Los usuarios, que aún dispongan de saldo en estos bonos magnéticos, tienen la opción de canjearlos en las oficinas comerciales de Metrotenerife y TITSA hasta el 31 de octubre de 2018. Solo se podrá canjear bonos adquiridos a partir de enero de 2017 y un máximo de cuatro por persona. El saldo se descontará de la recarga de la tarjeta ten+.

Esta nueva tarjeta sin contacto puede ser adquirida y recargada cuantas veces sea necesario en el siguiente enlace externo, [www.tenmas.es](http://www.tenmas.es), y en las oficinas de información y venta de Metrotenerife y Titsa, así como en unos 500 puntos de venta, que pueden consultarse en los enlaces externos [www.tenmas.es](http://www.tenmas.es) y [www.titsa.com](http://www.titsa.com).

El precio de la tarjeta es de 2 euros, ya que incluye los gastos de emisión, gestión y comercialización, además del IGIC y una garantía de 2 años. Asimismo, pueden ser registradas o personalizadas con el nombre de su titular y fotografía con un coste de 5 euros, lo que permite a sus propietarios acceder a descuentos y bonificaciones, consultar y recargar el saldo, o recuperarlo en caso de pérdida de la tarjeta. También cuenta con un monedero recargable de hasta 100 euros en múltiplos de 5 euros.

El resto de colectivos, familia numerosa, estudiantes universitarios y abonos mes del área metropolitana, deben recargar los mismos títulos y cantidades como vienen haciendo hasta ahora.